



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454Código. Resolución No. 0947 del 25 junio de 2013 Sec. de Educación - Palmira

## CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA ACEPTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN PRESENCIALIDAD

Nosotros \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ obrando en calidad de representantes legales del estudiante \_\_\_\_\_ del grupo \_\_\_\_, identificado con el documento de identidad No. \_\_\_\_\_ manifestamos que la Institución Educativa Sagrada Familia, a través de sus representantes, nos ha explicado clara y detalladamente, en qué consiste el proceso de Regreso Seguro de la Comunidad Educativa Sagrada Familia al entorno escolar de manera presencial, ajustado a los lineamientos y disposiciones de los Ministerios de Educación Nacional y de Salud Protección Social (Resolución 777 de junio 2 2021), formulados para la prestación del servicio público educativo, en el contexto de la contingencia ocasionada por la pandemia generada por Covid-19. La finalidad de la implementación de esta estrategia es buscar llevar a cabo, con todas las posibilidades existentes en el momento, el servicio público educativo. Los beneficios de esta alternativa educativa son: procurar que el estudiante realice de una manera más completa y plena, su proceso educativo; que pueda recibir acompañamiento presencial de los profesores, en su proceso formativo y en sus necesidades educativas; que pueda realizar las actividades educativas que impliquen prácticas o interacciones con otros estudiantes o con sus profesores; y generar condiciones que permitan la disminución del riesgo de contagio, con el Covid-19. El riesgo de la puesta en marcha de la educación, bajo este esquema, es que, a pesar de las medidas de protección, de la implementación de los protocolos de bioseguridad y de la ejecución de todas las medidas de prevención, pueda el estudiante resultar contagiado con el Covid-19. Frente a esta opción del esquema de presencialidad, la otra posibilidad que existe, es mantener todo el proceso educativo desde casa, tal como se ha venido haciendo durante los últimos meses, con las dificultades que se hayan podido presentar en dicho modelo, pero además, sin la posibilidad de implementar las estrategias educativas que requieren actividades experienciales, apoyo especializado y personalizado, por parte de los profesores y sin la opción de la interacción con otros estudiantes, tal como ocurre en los procesos presenciales. En caso de que como padres de familia o nuestro hijo requiramos de una ampliación de la información suministrada, hemos sido informados, que los directivos de la I E Sagrada estarán siempre dispuestos a atender dichas solicitudes, para que no haya dudas sobre los procedimientos seguidos por la Institución en esta contingencia.

Como representantes legales del estudiante, aceptamos y nos comprometemos a que nuestro acudido, cumpla cabalmente, en su respectivo lugar de residencia, así como en el Colegio mismo, con todas y cada una de las disposiciones de prevención y mitigación del contagio del Covid-19, asumiendo todas las responsabilidades administrativas, legales y educativas, a las que haya lugar, en caso del incumplimiento de dichas medidas. Este consentimiento informado lo concedemos de manera libre y voluntaria, sin ningún tipo de presión o coacción, toda vez que hemos sido debida y plenamente informados, de todo lo relacionado con la *prestación del servicio de educación en presencialidad*. Declaramos que hemos recibido una explicación completa y satisfactoria sobre *la prestación del servicio de educación en presencialidad*, su finalidad, riesgos, beneficios y alternativas. Declaramos que hemos quedado satisfechos con la información recibida sobre *la prestación del servicio de educación presencial*, la hemos comprendido, se nos han respondido todas las dudas que teníamos y comprendemos que ésta es una decisión voluntaria. Declaramos que autorizamos para nuestro hijo(a) *la prestación del servicio educativo en presencialidad* e igualmente, que tenemos la posibilidad de retirar esta autorización en cualquier momento que lo deseemos, con la única obligación de informar, de manera formal, dicha decisión. Para efectos del registro diario de condiciones de salud que haremos como familia, utilizaremos el teléfono celular N° \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
**Firma del Padre**  
**c.c. No.**

\_\_\_\_\_  
**Firma de la Madre**  
**c.c. No.**

\_\_\_\_\_  
**Firma Estudiante**  
**Doc. No.**